

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006, Madrid.


Madrid, 11 de junio de 2015

AUMENTO DE CAPITAL

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, les comunicamos que la Junta General Ordinaria de la Sociedad “NOALVA INVERSIONES SICAV, S.A.”, en su reunión de fecha 27 de abril de 2015, ha acordado la capitalización de las reservas disponibles con el fin de aumentar la participación de todos los accionistas en la entidad. Dicha operación ha sido ejecutada y la misma ha determinado la disminución del valor liquidativo de sus acciones, que ha pasado de 12,13114 euros a 11,38093 euros por acción.


La operación se ha acordado de conformidad con los detalles que a continuación se indican y que son extracto de los acuerdos de Junta:

- 
- I. **Importe nominal máximo del aumento de capital y número máximo de acciones a emitir:** Aumento del capital social con cargo a reservas de libre disposición en la cantidad de **154.941,01 euros** mediante la adjudicación directa a sus accionistas de **15.240 acciones** ordinarias de **10,16 euros de valor nominal** cada una, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación, más el pago en metálico de un importe total de **102,61 euros** a repartir de conformidad con el punto III del citado acuerdo de la Junta General. Las nuevas acciones se emiten sin prima de emisión, por lo que el tipo de emisión se corresponde con su valor nominal y serán asignadas gratuitamente a los accionistas de “NOALVA INVERSIONES, SICAV, S.A.”
 - II. **Derechos de las acciones nuevas:** las acciones nuevas atribuirán a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado. En particular, los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a percibir las cantidades a cuenta de dividendos que, en su caso, se satisfagan a partir de la fecha en la que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado.

III. Fórmula de asignación de las acciones nuevas a emitir: A cada uno de los accionistas se le asignará un número de acciones nuevas en proporción a su participación en el capital social de la entidad.

A los accionistas titulares de una acción, en atención a la participación que tienen en la sociedad, les corresponderá recibir un importe en metálico que será el resultado de dividir el valor liquidativo de NOALVA INVERSIONES SICAV S.A. a la fecha del presente acuerdo, antes del reparto de la cantidad en efectivo, por la suma del número de acciones antes de la emisión y el número de acciones a emitir, todo ello multiplicado por el número de acciones liberadas que le correspondería recibir a cada uno de los accionistas titulares de una acción. Dicho importe se aplicará, asimismo, al exceso de acciones poseídas por los accionistas que no les permitan recibir una acción adicional.

Como consecuencia de los picos existentes, se acuerda distribuir entre los accionistas una cantidad total en metálico de 102,61 euros, cuyo cálculo se ha realizado en base a la siguiente fórmula.


$$\frac{\text{Valor liquidativo de la Sociedad al día del reparto, antes del reparto}}{(\text{N}^\circ \text{ de acciones en circulación antiguas} + \text{N}^\circ \text{ de acciones máximo a emitir})} \times \text{N}^\circ \text{ acciones nuevas que le hubieran correspondido}$$

Siendo:

- Acciones en circulación: **235.668 acciones.**
- Valor liquidativo de la sociedad el día del reparto: 12,14 euros de VL x 235.668 acciones en circulación = **2.861.009,52 euros.**
- Número de acciones máximo a emitir: **15.249 acciones.**
- N° de acciones en circulación antiguas + N° de acciones máximo a emitir: **250.917 acciones.**

$$\frac{2.861.009,52\text{€}}{250.917} \times \text{N}^\circ \text{ de Acciones Nuevas que le hubieran correspondido}$$

Las cantidades utilizadas para la emisión de nuevas acciones así como para el pago en metálico se han obtenido de las reservas disponibles con las que, de conformidad con el balance de referencia que ha servido de base para la ejecución de la operación, contaba la sociedad, siendo necesaria su contabilización.

Asimismo, se informa que las nuevas acciones emitidas han sido asignadas a los accionistas y el pago en metálico realizado.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alfonso Fernández-Miranda Vidal', written over a horizontal line.

Fdo.: D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal
Vicesecretario del Consejo de Administración
NOALVA INVERSIONES SICAV, S.A.